



POLITÉCNICA

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS 2017

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD SOLICITADA	SUBSANACION
Atxu Amann Alcocer	6.000 €	Incumple el art. 5.5

Según el artículo 12 de la Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017, por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas del programa propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid las solicitudes provisionalmente excluidas deberán ser subsanadas en el Servicio de Investigación en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta lista, enviando la documentación requerida por correo electrónico a la dirección programapropio.investigacion@upm.es

Vicerrectorado de Investigación,
Innovación y Doctorado
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado